



**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA.**

Siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de hoy nueve del mes de diciembre del año de dos mil veinticinco, estando reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal ubicado en Av. Hidalgo, No. 32, entre calles Manuel Santos Degollado y Manuel Doblado, Colonia Centro, Código Postal 24200, Palizada, Campeche, los C.C. Pedro Javier Ayala Cámara, **Presidente**; Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez, **Vocal Ejecutivo**; Ing. Samuel Díaz Benítez, **Primer Vocal**; L. E. J. Jesús Aguirre Alcalá, **Segundo Vocal**; José Felipe García Domínguez, **Tercer Vocal**; L.A. Manuel Jesús Carballo Rosario, **Cuarto Vocal**; Ing. Pedro Joaquín De la Cruz Canul, **Quinto Vocal**; Licda. Selene del Carmen Gómez Mendoza, **Sexto Vocal**; L.A.E. Elenita del Carmen Chan Ortiz, **Séptimo Vocal**; Arq. Adán López Escobedo, **Octavo Vocal**; Lic. Manlio Fabio Aguilar Abreu, **Noveno Vocal**; C. Lázaro Zurita Uc, **Décimo Vocal**; Lic. Julio César Hernández Totosaús, **Coordinador Jurídico del H. Ayuntamiento**, con la finalidad de llevar a cabo la instalación del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada 2025-2027.

FUNDAMENTO LEGAL.

El artículo 6, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas el cual establece que, todos los entes públicos están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto, y la actuación ética y responsable de cada servidor público.

La Política estatal Anticorrupción del Estado de Campeche, publicada el trece de diciembre del año de dos mil veintiuno en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, cuyos ejes rectores son: 1. Combatir la corrupción y la impunidad 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado.

Los artículos 44 y 47 de las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno, disponen que las instituciones constituirán un comité el cual tendrá, entre sus atribuciones, las siguientes:

- I. Aprobar e orden del día;
- II. Aprobar acuerdos para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, particularmente con respecto a:
 - a) El estado que guarda anualmente;
 - b) El cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora del PTCl, así como su reprogramación o replanteamiento;
 - c) Las acciones de mejoras específicas que deban implementar las diferentes Unidades Administrativas distintas a las incluidas en el PTCl;



"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"

- d) La atención de la causa raíz de las debilidades de Control Interno de mayor importancia, de las observaciones de alto impacto de órganos fiscalizadores y, en su caso, salvedades relevantes en la dictaminación de estados financieros;
- e) La evaluación del Órgano Interno de Control a través de sus representantes y, en su caso, de otros órganos fiscalizadores,
- f) Atención en tiempo y forma de las recomendaciones y observaciones de instancias de fiscalización y vigilancia;
- III. Analizar y dar seguimiento, prioritariamente, a los riesgos de atención inmediata reflejados en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional y establecer acuerdos para fortalecer su administración;
- IV. Aprobar acuerdos para cumplir en tiempo y forma con las estrategias y acciones establecidas en el PTAR institucional, y para resolver la problemática que se presente en su cumplimiento;
- V. Conocer el comportamiento anual de los riesgos;
- VI. Tomar conocimiento, en su caso, del dictamen de estados financieros o presupuestales;
- VII. Dar seguimiento a los acuerdos o recomendaciones aprobados e impulsar su cumplimiento en tiempo y forma;
- VIII. Aprobar el Calendario de sesiones ordinarias;
- IX. Ratificar las actas de las sesiones;
- X. Las demás necesarias para el logro de los objetivos del comité;

Atento a los citados mandamientos legales, el H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada, procedió a iniciar la Segunda Sesión Ordinaria del **"Comité de Control Interno y Desempeño Institucional 2025-2027"** conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista, declaración del quórum legal y apertura de la Sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Propuesta de nombramiento y toma de protesta del Lic. Julio César Hernández Totosus Coordinador jurídico en calidad de Presidente Suplente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.
- IV. Presentación del Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025 y calendario de sesiones.
- V. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO. - PASE DE LISTA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. El Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez, Vocal Ejecutivo, procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose presente las siguientes personas:

Av. Hidalgo No.32, entre calle Manuel Santos Degollado y Manuel Doblado Col. Centro C.P. 24200,
Palizada, Campeche, México.



**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**

C. Pedro Javier Ayala Cámara	Presidente del Comité	Con voz y voto
Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez	Vocal Ejecutivo	Con voz y voto
Ing. Samuel Díaz Benítez	Primer Vocal	Con voz y voto
L. E. J. Jesús Aguirre Alcalá	Segundo Vocal	Con voz y voto
C. José Felipe García Domínguez	Tercer Vocal	Con voz y voto
L.A. Manuel Jesús Carballo Rosario	Cuarto Vocal	Con voz y voto
Ing. Pedro Joaquín de la Cruz Canul	Quinto vocal	Con voz y voto
Licda. Selene del Carmen Gómez Mendoza	Sexto Vocal	Con voz y voto
L.A.E. Elenita del Carmen Chan Ortiz	Séptimo Vocal	Con voz y voto
Arq. Adán López Escobedo	Octavo Vocal	Con voz y voto
Lic. Manlio Fabio Aguilar Abreu	Noveno Vocal	Con voz y voto
C. Lázaro Zurita Uc	Décimo Vocal	Con voz y voto

Estando presentes todos los enlistados, se declara la existencia del Quórum legal para sesionar, declarando el C. Pedro Javier Ayala Cámara, Presidente del Comité, instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se turnen. _____

SEGUNDO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Pedro Javier Ayala Cámara, Presidente del Comité, cede la palabra al Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez, Vocal Ejecutivo, quien presenta el orden del día y solicita comentarios al mismo, al no haberlos; se somete a votación el orden del día y los presentes emiten su voto tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del **"Comité de Control Interno y Desempeño Institucional 2025-2027"** del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada. _____

TERCER PUNTO. - PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL LIC. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ TOTOSUS COORDINADOR JURÍDICO EN CALIDAD DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. El C. Pedro Javier Ayala Cámara, Presidente, cede la palabra al Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez, Vocal Ejecutivo, quien presenta la propuesta del nombramiento del Lic. Julio César Hernández Totosus Coordinador Jurídico, como Presidente Suplente del Comité.

Acto continuo, se somete a votación el tercer punto del orden del día, los presentes emiten su voto, tomando el siguiente acuerdo:

Av. Hidalgo No.32, entre calle Manuel Santos Degollado y Manuel Doblado Col. Centro C.P. 24200,
Palizada, Campeche, México.



**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**

ACUERDO NÚMERO 02. Se aprueba por unanimidad de votos, el nombramiento del Lic. Julio César Hernández Totosus Coordinador Jurídico, como Presidente Suplente del Comité.

Seguidamente se procede a la toma de protesta del cargo que le es conferido al integrante del Comité:

"Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, El Código de Ética Municipal, el Marco Integrado de Control Interno y demás disposiciones jurídicas aplicables, así como desempeñar con lealtad, eficacia, eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad el cargo que le es conferido". levantando la mano el integrante contestó, "**si protesto**"; y el presidente repuso "**si así no lo hiciere, que el pueblo de Palizada se lo demande**".

CUARTO PUNTO. – PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2025 Y CALENDARIO DE SESIONES. El Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez, Vocal Ejecutivo, presenta para su análisis la propuesta del Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025 y calendario de sesiones.

Acto continuo, se somete a votación el cuarto punto del orden del día, los presentes emiten su voto, tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 03. Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025 y calendario de sesiones. -----

QUINTO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez desahogados los temas del orden del día, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día de hoy nueve de diciembre de dos mil veinticinco, el C. Pedro Javier Ayala Cámara, en su calidad de Presidente del Comité, agradeció la presencia de los asistentes y dio por clausurada la presente sesión, agradeciendo la presencia de todos sus integrantes.-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ

C. Pedro Javier Ayala Cámara
Presidente del Comité

Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez
Vocal Ejecutivo del Comité

Ing. Samuel Díaz Benítez
Primer Vocal

L. E. J. Jesús Aguirre Alcatá
Segundo vocal



**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**

C. José Felipe García Domínguez
Tercer Vocal

L.A. Manuel Jesús Carballo Rosario
Cuarto Vocal

Ing. Pedro Joaquín de la Cruz Canul
Quinto Vocal

Licda. Selene del Carmen Gómez Mendoza
Sexto Vocal

L.A.E. Elenita del Carmen Chan Ortiz
Séptimo Vocal

Arq. Adán López Escobedo
Octavo Vocal

Lic. Manlio Fabio Aguilar Abreu
Noveno Vocal

C. Lázaro Zurita
Décimo Vocal

Lic. Julio César Hernández Totosaus
Presidente Suplente.